



SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR ACOSO SEXUAL O RAZÓN DE SEXO

SOLICITANTE

- ☐ Persona afectada ☐ Unidad directiva afectada ☐ Otros (especificar)
☐ Representantes de los trabajadores: Junta de personal /Comité de Empresa o Delegados/as de personal

TIPO DE ACOSO

- ☐ Sexual ☐ Por razón de sexo ☐ Otros (especificar)

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

NIF

Sexo

☐ H ☐ M ☐ NC

Teléfono de contacto

DATOS PROFESIONALES DE LA PERSONA AFECTADA

ICU

Unidad directiva

Vinculación laboral

- ☐ Funcionaria ☐ Interina ☐ Laboral fija ☐ Laboral temporal ☐ Otra

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

DOCUMENTACIÓN ANEXA

- ☐ Sí (especificar) ☐ NO

SOLICITUD

- ☐ Solicito el inicio del *Protocolo de prevención e intervención frente al acoso sexual y por razón de sexo en el CSIC*.

Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en el reverso de la esta solicitud.

Lugar y fecha

Firma de la persona interesada

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se incluye la siguiente información en lo concerniente a cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.

Responsable	- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC C/. Serrano 117, 28006 Madrid Tel.: +34 91 568 14 00 Fax: + 34 91 411 30 77 - Delegado de Protección de Datos: delegadoprotecciondatos@csic.es
Finalidad	- Los datos recogidos serán utilizados exclusivamente con fines determinados, explícitos y legítimos, al objeto de investigar potenciales comportamientos compatibles con acoso sexual o por razón de sexo en el CSIC, conservándose el tiempo estrictamente preciso y, no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. - Los informes y documentos que se archiven serán de acceso restringido. Sólo el interesado y los responsables de la tramitación podrán tener conocimiento de los mismos. No se efectuarán copias, ni se enviará ningún documento por canales informáticos, salvo petición expresa de los interesados.
Legitimación	La base legal para el tratamiento de datos es la ejecución del PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO, y la firma de la presente solicitud implica el consentimiento del interesado para que la unidad Tramitadora corrobore el caso y, una vez corroborado, realice una primera valoración inicial a partir de la cual podrá determinar si procede o no admitir a trámite dicha solicitud.
Destinatarios	- Toda la información aportada por el solicitante se enviará a la unidad Tramitadora y, en su caso, a la Comisión frente al Acoso sexual. - No está prevista la cesión de datos a terceros ajenos al CSIC, salvo obligación legal, a excepción de los casos en que en aras de conseguir el mejor posible resultado de la investigación, a la Comisión frente al Acoso sexual recurra a los servicios de una consultoría externa.
Derechos	- El solicitante podrá ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación o portabilidad dirigiéndose a la Secretaría General del CSIC, en la dirección calle Serrano 117, 28006 Madrid (España), por escrito, acompañando fotocopia de DNI a la dirección anteriormente indicada, o mediante registro electrónico del CSIC ubicado en su sede electrónica para lo que deberá disponer de certificado electrónico reconocido. - Si el solicitante ejerce su derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, ello no afectará a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
Procedencia	- Adicionalmente a los datos aportados por el solicitante, la unidad Tramitadora y/o la Comisión frente al Acoso sexual podrán recabar información legítimamente de aquellas partes que consideren de interés al objeto de la investigación de potenciales comportamientos compatibles con acoso sexual o por razón de sexo, no permitidos de forma alguna en el CSIC. - Los medios más apropiados que pudieran emplearse para obtener datos adicionales se incluyen el correo postal, el correo electrónico y la mensajería instantánea. - No se considerará adecuado informar telefónicamente mediante una locución.
Información adicional	- Todos los archivos de este Protocolo se custodiarán en la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos y gozarán de idéntica protección que cualquier otro expediente de carácter administrativo. - Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos de carácter personal en el CSIC en la dirección: https://intranet.csic.es/proteccion-de-datos